

DGEGP INFORMA N° 2140: Presentación de planes para nuevas ofertas formativas

A las instituciones educativas de gestión privada:

Dadas las actuales circunstancias de emergencia sanitaria por Coronavirus (COVID-19) informamos a las instituciones el procedimiento para la presentación de nuevas propuestas formativas.

1. Pautas para la presentación de propuestas 2020 de Postítulos docentes, Planes de formación docente, Planes de nivel primario (propuestas de jornada extendida y jornada completa) y Planes de nivel secundario

1.a Orientaciones para la presentación de propuestas

Las instituciones educativas podrán presentar proyectos vinculados con algunas de las siguientes propuestas:

- Postítulos docentes
- Proyectos curriculares institucionales de formación docente
- Planes de nivel primario (propuestas de jornada extendida y jornada completa)
- Planes de nivel secundario

Para elaborar estos proyectos deberán seguir las indicaciones de la respectiva **Guía de presentación**. Esta guía deberá ser **solicitada por email a la Supervisión Técnico-Pedagógica** (tecpedagogico.dgegp@bue.edu.ar), que brindará indicaciones adicionales para el armado de la propuesta.

1.b Plazos de presentación

Según la Resolución N° 11-MEGC-2017, los plazos para la presentación son:

- Postítulos docentes: del 1/3 al 30/9
- Planes para los niveles inicial, primario, secundario y formación docente: del 1/3 al 30/9

1.c Envío de la documentación para la generación del expediente electrónico

El Representante o Apoderado Legal deberá enviar -desde su casilla- un correo electrónico a Mesa de Entradas de la DGEGP (mesa.gestiondgegp@bue.edu.ar), adjuntando la siguiente documentación:

- **Nota de elevación:** para cada plan o curso deberá enviar una nota de presentación en formato PDF, firmada por el Representante o Apoderado Legal de la institución.

Se aceptarán firmas ológrafas digitales, es decir, documentos en los que se ha insertado la imagen de una firma hecha en papel o en una aplicación informática.

En la nota se deberá detallar la documentación que se adjunta.

Para poder establecer una comunicación eficaz es importante que en la nota se indiquen los **datos de contacto de la persona responsable del proyecto** (teléfono móvil y correo electrónico).

- **Anexo en formato Word:** propuesta de curso, postítulo o plan según pautas establecidas en la Guía de presentación. El archivo no deberá contener logos institucionales ni paginado.

NO SE ACEPTARÁN PRESENTACIONES QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS.

1.d Continuidad del trámite

Una vez abierto el expediente electrónico, Mesa de Entradas se comunicará con el referente de la institución para informar el número de EE asignado. A partir de ese momento, el seguimiento del trámite se realizará con la Supervisión Técnico-Pedagógica. El supervisor responsable de su evaluación se comunicará con el referente de la institución para acordar los pasos a seguir.

2. Pautas para la presentación de propuestas 2020 de planes de estudio para tecnicaturas superiores

A partir de la fecha se encuentra habilitada la presentación de nuevos planes de estudio o de modificaciones de planes de estudios que deban ajustarse a la normativa vigente.

Para iniciar estos trámites, el Representante o Apoderado Legal deberá enviar -desde su casilla registrada en SINIGEP- un correo electrónico a Mesa de Entradas de la DGE GP (mesa.gestiondgegp@bue.edu.ar), adjuntando la siguiente documentación:

Nota de elevación: en formato PDF y firmada por el Representante o Apoderado Legal de la institución. Se aceptarán firmas ológrafas digitales, es decir, documentos en los que se ha insertado la imagen de una firma hecha en papel o en una aplicación informática.

En dicha nota se deberá detallar la documentación que se adjunta en el correo electrónico.

Descargue [aquí](#) el modelo de Nota.

Proyecto de Plan de estudios (en formato Word): el archivo no deberá contener logos ni leyendas institucionales, número de páginas, firmas ni sellos. Debe estar titulado como "Anexo".

Convenios de Prácticas Profesionalizantes: con referencia a dichos espacios curriculares se deberán adjuntar los convenios y/o cartas de intención vigentes debidamente completadas y actualizadas en un solo PDF.

Secuencia de implementación (en formato Word): se recomienda presentar la secuencia de implementación junto con el plan de estudios. La experiencia indica que esto permite hacer una revisión más exhaustiva de la propuesta y evita posteriores rectificaciones o modificaciones de los planes de estudio.

Avales: cuando se presente un nuevo plan de estudios que comprometa el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes y/o requiera matriculación en colegiaturas, se deberán presentar en formato PDF dos (2) avales debidamente firmados.

Plazo de presentación: hasta el 31/08.

Por consultas por los plazos, pueden comunicarse con la supervisora responsable al correo electrónico que se indica en el siguiente párrafo.

NO SE ACEPTARÁN PRESENTACIONES QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS.

Para elaborar estos proyectos deberán seguir las indicaciones de la respectiva **Guía de presentación**. Esta guía deberá ser solicitada por email a la supervisora María Inés Fritzsche (maria.fritzsche@bue.edu.ar), quien le brindará indicaciones adicionales para el armado de la propuesta.

Cordialmente,

Mg. Constanza Ortiz
Directora General de Educación de Gestión Privada